Convenios Internacionales marítimos

Autor

José Vicente Guzmán Escobar

Sinopsis

El derecho marítimo es de origen antiguo y su fuente original fueron los usos y las costumbres de los comerciantes, aceptadas internacionalmente por la comunidad marítima, que fueron recopiladas en diferentes estatutos, tales como las Rooles de Olerán, el Guidón de la Mer y el Libro del Consulado del Mar de Barcelona. Tras la etapa de regulación de las actividades marítimas mediante codificación y leyes nacionales, a partir del siglo XX se inició la incorporación de los principales temas del derecho marítimo en convenios internacionales, con el fin de unificar internacionalmente la materia, pues la navegación es una actividad internacional, y su regulación jurídica debe atender esta característica. Actualmente, los convenios internacionales constituyen una de las principales fuentes del derecho marítimo y el método más efectivo para su unificación, sin que sea incompatible con otros, tales como las leyes modelo, el derecho formulario y los mismos usos y costumbres que originaron esta rama del derecho. En criterio del autor, la modernización y actualización del derecho marítimo debe partir de la ratificación de, o la adhesión a, los principales convenios internacionales marítimos, y la posterior expedición de una ley de navegación marítima que los implemente y los complemente.



Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2022

Presentación: Encuadernación comercial (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 21 x 14 x 16 cm

Número absoluto de páginas: 272 Páginas

ISBN13: 9789587908046

$60.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Este libro hace una reseña de los principales convenios internacionales marítimos y analiza la conveniencia de que Colombia ratifique o adhiera a algunos de ellos, con el fin de modernizar y actualizar su legislación marítima, de acuerdo con estándares internacionales de unificación del derecho marítimo. El autor hace una descripción inicial del objeto del derecho marítimo y de los diferentes métodos para su unificación internacional. También se refiere a una propuesta para una posible ley de navegación marítima de Colombia, señalando su contenido y su sistema de fuentes. Posteriormente expone una relación de los principales convenios internacionales marítimos que, en criterio del autor, cualquier país debe tener en cuenta en el proceso de modernización y actualización de su legislación marítima, para lo cual los clasifica en los temas de (i) Seguridad en la navegación, (ii) Prevención de la contaminación ambiental marina, (iii) Responsabilidad y compensación, (iv) Transporte marítimo y (v) Otras materias.



Sobre el autor

José Vicente Guzmán Escobar

José Vicente Guzmán E.

IBD

Año de publicación: 2022

Presentación: Encuadernación comercial (Libro)

Tamaño: 21 x 14 x 16 cm

Número de páginas del contenido principal: 272 Páginas

ISBN13: 9789587908046

$73.031 ARS

E-Book

Año de publicación: 2022

Presentación: EPUB (Digital: descarga y online)

Total de páginas numeradas: 272 Páginas

ISBN13: 9789587908053

$36.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, máster en Derecho Marítimo y del Transporte de la Universidad de Cardiff (Gales, Gran Bretaña), con experiencia profesional y académica en derecho marítimo, derecho portuario, derecho de transporte, derecho de infraestructura, derecho aeronáutico, derecho comercial y derecho de seguros. Treinta años de experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado, como funcionario del Gobierno Nacional y corno abogado consultor y litigante en privadas y públicas y abogado litigante en las áreas del derecho antes mencionadas. Consultor del BID en diversos estudios relacionados con transporte e infraestructura. Ha participado en procesos de estructuración legal de proyectos de infraestructura de transporte, particularmente en concesiones portuarias y en consultorías para la estructuración (en cuanto a pre-factibilidad y factibilidad) de puertos secos, terminales interiores de carga y plataformas logísticas en Colombia. Árbitro en los centros de conciliación y arbitraje de las cámaras de comercio de Bogotá (Lista A), Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cali, Medellín y Panamá. Ha participado como árbitro en diversos tribunales relacionados con derecho societario, derecho de seguros, derecho marítimo, derecho de transporte, derecho portuario, contratos de derecho privado, derecho de la infraestructura y contratos estatales. Fue profesor-investigador y director de la Especialización en Derecho Marítimo de la Universidad Externado de Colombia entre 1994 y 2014. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM), miembro del Colegio de Abogados de Derecho de Transporte y miembro titular del Comité Marítimo Internacional (CMI).



Palabras clave

Derecho comercial; Derecho; Convenios internacionales; Aguas jurisdiccionales; Colombia; Derecho marítimo; Legislación; Derecho internacional marítimo; Límites; Zonas marinas; Aguas jurisdiccionales – colombia; Derecho marítimo – colombia; Derecho marítimo – legislación – colombia; Derecho internacional marítimo – colombia; Límites – colombia; Zonas marinas -- colombia

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen